



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



VENACI  
**ixtapan**  
DE LA SAL  
GOBIERNO MUNICIPAL 1922-2024

# GACETA MUNICIPAL ESPECIAL

Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Ixtapan de la Sal 2022- 2024



## ÍNDICE

- **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO .....2**
- PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. .... 2
- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. .... 5

*La presente Gaceta Municipal, contiene el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022, así como el fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.*

**PUBLICADO EN:**  
IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO; VIERNES 25 DE FEBRERO DE 2022.



## QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO AL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS C. C. LIC. EN D. EDGAR MISAEL OCAMPO AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. EN T. DANIELA DÍAZ SANDOVAL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. RAÚL FLORES DÍAZ, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; C. KARLA ANGÉLICA VELÁZQUEZ PUENTES, SEGUNDA REGIDORA MUNICIPAL; TÉC. EN E. ÁNGEL ADOLFO VARA NÁJERA, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; P. DE LIC. EN E. NANCY VÁZQUEZ CABRERA, CUARTA REGIDORA MUNICIPAL; C. CRISÓGOMO DELGADO ARIZMENDI, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; LIC. EN R.E.I. ALAN GARCÍA BERNAL, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; LIC. EN D. EVA MARÍA CERVERA NÁJERA, SÉPTIMA REGIDORA MUNICIPAL; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERÍODO 2022-2024.

### - **PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

V. De acuerdo con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 fracción XIX, 98, 99, 100 y 101 fracciones I, II, y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 285, 290, 293, 294 y 295 correspondientes al Título Noveno del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Lic. En D. Edgar Misael Ocampo Ayala, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración, análisis, discusión y en su caso aprobación, Presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las dependencias de la Administración Pública Municipal y Organismos auxiliares; solicitud contenida en el oficio No. TM/122/2022, de fecha 08 de febrero de 2022, signado por el L. En D. José Manuel Gómez García, Tesorero Municipal.

### ----- **ACUERDO:** -----

**ÚNICO.** – Se hace constar que el Presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las dependencias de la Administración Pública Municipal y Organismos auxiliares; ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos; lo anterior de acuerdo con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 fracción XIX, 98, 99, 100 y 101 fracciones I, II, y III de la Ley



Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 285, 290, 293, 294 y 295 correspondientes al Título Noveno del Código Financiero del Estado de México y Municipios; anexo a la presente acta el Presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

Cuenta	CONCEPTO	PROYECTO		No. 0060	DEFINITIVO	PRESUPUESTADO 2022
		AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021			
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	232,173,888.96	232,173,888.96			236,795,247.11
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	232,173,888.96	232,173,888.96			236,795,247.11
4100	Ingresos de Gestión	47,621,588.49	47,621,588.49			47,950,496.79
4310	Impuestos	32,422,800.70	32,422,800.70			34,233,461.76
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00			0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	158,199.00	158,199.00			50,000.00
4140	Derechos	8,293,651.52	8,293,651.52			7,665,038.57
4150	Productos	6,651,247.65	6,651,247.65			5,871,936.46
4160	Aprovechamientos	95,689.62	95,689.62			130,000.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00			0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac fiscal, fond Distint de Aport, Transfer	180,252,430.47	180,252,430.47		180,252,430.47	186,028,892.05
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	180,252,430.47	180,252,430.47		180,252,430.47	186,028,892.05
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00		0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	4,299,870.00	4,299,870.00		4,299,870.00	2,815,858.27
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00		0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00		0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00		0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00		0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00		0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,299,870.00	4,299,870.00		4,299,870.00	2,815,858.27

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

X

1° SINDICO MUNICIPAL L. EN T. DANIELA DIAZ SALDOVAL NOMBRE Y FIRMA	PRESIDENTE MUNICIPAL L. EN D. EDGAR MISAEL OCAÑO AYALA NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO MUNICIPAL L. EN D. LUIS FERNANDO NORMAN GONZALEZ NOMBRE Y FIRMA
2° SINDICO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA	TESORERO MUNICIPAL L. EN D. JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA NOMBRE Y FIRMA	
3° SINDICO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA		

Fecha de elaboración:	25	02	22
	DÍA	MES	AÑO



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PARM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
PROYECTO		DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, MEX.		No. 0060	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	232,173,888.96	236,795,247.11
1000	SERVICIOS PERSONALES	108,544,292.49	108,854,612.44
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,146,288.50	9,442,445.50
3000	SERVICIOS GENERALES	27,726,586.06	25,472,898.90
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,843,631.84	33,581,700.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	875,923.60	250,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	56,641,367.47	59,093,590.27
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	395,799.00	100,000.00

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
L. EN D. LUIS FERNANDO NORMAN GONZALEZ  
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL  
L. EN D. EDGAR MISAEL OCAMPO AYALA  
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL  
L. EN D. JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA  
NOMBRE Y FIRMA

1° SINDICO MUNICIPAL  
L. EN T. DANIELA DIAZ SALDOVAL  
NOMBRE Y FIRMA

2° SINDICO MUNICIPAL  
NOMBRE Y FIRMA

3° SINDICO MUNICIPAL  
NOMBRE Y FIRMA

D/A	MIS	AÑO
25	02	22

Fecha de elaboración:



**- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.**

VI. El Lic. En D. Edgar Misael Ocampo Ayala, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración, análisis, discusión y en su caso aprobación se solicita ejercer el recurso del fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), ejercicio fiscal 2022; información que se encuentra contenida en el oficio No. TM/065/2022; de acuerdo a la siguiente aplicación de recursos:

O. PROG.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO A AUTORIZAR
1	Pago de nómina del Personal Operativo de Seguridad Publica de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022.(Percepciones Brutas)	9,930,480.72
2	Pago de aguinaldo del Personal Operativo de Seguridad Publica de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022. (Percepciones Brutas)	1,182,855.10
3	Pago de prima vacacional del Personal Operativo de Seguridad Publica de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022. (Percepciones Brutas)	540,733.76
4	Pago de nómina del Personal Operativo de Protección Civil y bomberos de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022. (Percepciones Brutas)	5,395,395.36
5	Pago de aguinaldo del Personal Operativo de Protección Civil y bomberos de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022. (Percepciones Brutas)	565,943.50
6	Pago de prima vacacional del Personal Operativo de Protección Civil y bomberos de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022(Percepciones Brutas).	256,957.44
7	Pago de gasolina y combustible de vehículos de Seguridad Publica	701,500.00
8	Reparación y mantenimiento de vehículos de Seguridad Publica	200,000.00
9	Adquisición de uniformes para el Personal de Seguridad Publica	340,000.00
0	Exámenes Antidoping para el Personal de Seguridad Publica	60,000.00
1	Pago de gasolina y combustible de vehículos de Protección Civil y bomberos	548,000.00
2	Reparación y mantenimiento de vehículos de Protección Civil y bomberos	283,200.00
3	Adquisición de uniformes para el Personal de Protección Civil y bomberos	260,000.00
4	Pago de gasolina y combustible de vehículos y maquinaria de la Basura	2,000,000.00
5	Reparación y mantenimiento de vehículos para Basura	660,000.00
6	Reparación y mantenimiento de maquinaria	100,000.00
7	Pago de energía eléctrica del Municipio a la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.)	1,800,000.00



8	Pago de alumbrado público a la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.)	3,305,816.35
9	Obra de Infraestructura	1,000,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>29'130,882.23</b>

Estos montos están sujetos a la publicación de los techos financieros publicados en la Gaceta de Gobierno de fecha 31 de enero de 2022.

----- **ACUERDO:** -----

**ÚNICO.** – Se hace constar que el recurso del fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), ejercicio fiscal 2022; ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, quedando la aplicación de recursos de la siguiente manera:

0. PROG.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO A AUTORIZAR
1	Pago de nómina del Personal Operativo de Seguridad Publica de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022.(Percepciones Brutas)	9,930,480.72
2	Pago de aguinaldo del Personal Operativo de Seguridad Publica de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022. .(Percepciones Brutas)	1,182,855.10
3	Pago de prima vacacional del Personal Operativo de Seguridad Publica de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022. .(Percepciones Brutas)	540,733.76
4	Pago de nómina del Personal Operativo de Protección Civil y bomberos de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022. .(Percepciones Brutas)	5,395,395.36
5	Pago de aguinaldo del Personal Operativo de Protección Civil y bomberos de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022. .(Percepciones Brutas)	565,943.50
6	Pago de prima vacacional del Personal Operativo de Protección Civil y bomberos de 1ª. Quincena de Enero a la 2ª. Quincena de Diciembre del 2022(Percepciones Brutas).	256,957.44
7	Pago de gasolina y combustible de vehículos de Seguridad Publica	701,500.00
8	Reparación y mantenimiento de vehículos de Seguridad Publica	200,000.00
9	Adquisición de uniformes para el Personal de Seguridad Publica	340,000.00
0	Exámenes Antidoping para el Personal de Seguridad Publica	60,000.00
1	Pago de gasolina y combustible de vehículos de Protección Civil y bomberos	548,000.00
2	Reparación y mantenimiento de vehículos de Protección Civil y bomberos	283,200.00
3	Adquisición de uniformes para el Personal de Protección Civil y bomberos	260,000.00
4	Pago de gasolina y combustible de vehículos y maquinaria de la Basura	2,000,000.00



5	Reparación y mantenimiento de vehículos para Basura	660,00 0.00
6	Reparación y mantenimiento de maquinaria	100,00 0.00
7	Pago de energía eléctrica del Municipio a la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.)	1,800,0 00.00
8	Pago de alumbrado público a la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.)	3,305,8 16.35
9	Obra de Infraestructura	1,000,0 00.00
	<b>TOTAL</b>	<b>29'130, 882.23</b>

Estos montos están sujetos a la publicación de los techos financieros publicados en la Gaceta de Gobierno de fecha 31 de enero de 2022.





**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXTAPAN DE LA SAL,  
ESTADO DE MÉXICO.  
PERIODO 2022 - 2024**

LIC. EN D. EDGAR MISAEL OCAMPO AYALA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

P.EN.L.EST. NANCY VÁZQUEZ CABRERA  
CUARTA REGIDORA.

LIC. EN T. DANIELA DÍAZ SANDOVAL  
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. CRISÓGOMO DELGADO ARIZMENDI  
QUINTO REGIDOR.

C. RAÚL FLORES DÍAZ  
PRIMER REGIDOR.

LIC. EN R. E. I. ALAN GARCÍA BERNAL  
SEXTO REGIDOR.

C. KARLA ANGÉLICA VELÁZQUEZ PUENTES  
SEGUNDA REGIDORA.

LIC. EN D. EVA MARÍA CERVERA NÁJERA  
SÉPTIMA REGIDORA.

TEC. EN E. ÁNGEL ADOLFO VARA NÁJERA  
TERCER REGIDOR.

LIC. EN D. LUIS FERNANDO NORMAN GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PUBLICADO EN:  
IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO; VIERNES 25 DE FEBRERO DE 2022.